

El desfonde ético del Frente “Amplio” y los costos de una política sin política

DANIEL M. GIMÉNEZ :: 01/09/2017

El reciente culebrón del Frente Amplio dejó en evidencia varias cosas relevantes para la política chilena de los próximos meses. Lo primero y más fundamental es que, según [dictaminaron sus tribunales supremos](#), un hombre no podrá volver a hacer llamadas a una mujer por motivos políticos, puesto que, por el solo hecho de hacerlas, incurre en un acto de violencia de género (*sic*). Lo segundo y, ciertamente, menos relevante es que las jerarquías y funciones al interior del conglomerado están claras: Yioryio manda, Echecopar ejecuta y Boric obedece sin cuestionar ni pedir audios. ¿Y el resto de las siglas que, se supone, forman parte del tinglado? Bueno, son como las bolitas de los árboles de navidad: adornan, hacen volumen, pero pesan lo que pesan. Lo que, en definitiva, hizo el culebrón fue develar que el Frente “Amplio” tiene un dueño, un accionista mayoritario. Y vaya qué dueño... nada más ni nada menos que el del “colaboracionismo crítico”, un dato fundamental para entender por qué esta aventurilla política de la pequeña burguesía “progre” tiene fecha de vencimiento: el 20 de noviembre.

Pero más allá de lo político, el culebrón puso en el foco un asunto un tanto más peliagudo y delicado para el estado actual de lo público en Chile: el real compromiso ético del Frente “Amplio”, que ha hecho de esta bandera, la ética, el centro del relato que le ofrece en estas elecciones a la sociedad chilena. Alberto Mayol fue vetado como candidato no por motivos políticos, sino porque, según reza el [comunicado anunciando el veto](#), habría “cruzado límites éticos”.

Una declaración así de tremendista lleva inevitablemente a preguntas obvias: ¿quiénes son estos/as paladines/as de lo correcto como para dictaminar a nombre de la ética? ¿Qué estándares éticos encarnan y representan? ¿Qué consecuencia política tiene que, tras el *affaire* del distrito 10, el Frente “Amplio” hubiera sufrido un desfonde ético?

A responder esas preguntas está dedicada la presente columna. Pero antes de entrar en materia, y ya que hablamos del tema, por ética corresponde un “disclosure”: me une una profunda amistad a Alberto Mayol; somos amigos desde el año 1995, cuando nos conocimos como estudiantes en los pasillos de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile. Desde entonces Alberto es una persona cercana y de profunda confianza. Prácticamente forma parte de mi familia. Ha estado en grandes momentos y en momentos difíciles, sin arrugar. También ha sido un gran maestro; mucho de lo que sé de investigación social se lo debo a los años que trabajamos juntos y bajo su conducción después de egresar y titularnos.

¿Afecta esto a cómo pueda ver o juzgar el reciente *affaire* del Frente “Amplio”? Por supuesto. Primero, por lealtad, cualquier cosa que tenga que decir sobre el papel de Alberto claramente no será ventilado en una columna de opinión. Pero, en segundo lugar, respecto a uno de los problemas “éticos” más importantes del conflicto –quién dice la verdad sobre lo conversado en la reunión privada entre él y Natalia Castillo– mis más de 20 años de amistad

me bastan y me sobran para un veredicto inapelable: Alberto es una persona intachable, incapaz de una mentira tan pequeña y miserable para sacar ventaja política. Algo que no se puede decir precisamente de la militancia de RD.

¿Significa nuestra amistad que no puedo juzgar objetivamente lo que haga o diga Alberto Mayol? Bajo ningún concepto. Paralelamente a la amistad que nos une, tenemos una distancia analítica que se ha transformado en política y que es cada vez más insalvable. Su lectura de lo ocurrido desde el 2011 a la fecha en Chile me parece sociológicamente insostenible (lo que demuestro en un libro que terminé de escribir en febrero de este año y que, por motivos obvios, no publicaré sino hasta después del 19 de noviembre). Y como las decisiones y acciones políticas tomadas y realizadas por Alberto se sustentan en dicha lectura, me parecen a todas luces inconducentes, o al menos inadecuadas para el propósito que persigue. En suma, mi lealtad y eterna gratitud por su gran amistad no son un obstáculo para evaluar críticamente sus postulados o sus conductas cuando es necesario. No es, por lo tanto, una apología de Alberto Mayol lo que se leerá en las próximas líneas.

Pues bien, hecho el “disclosure”, volvamos a entrar en materia. El culebrón del Frente “Amplio”, decía, deja abiertas algunas preguntas importantes. La más significativa es: si su “mesa electoral” se arroga la potestad de juzgar la cualidad ética de la conducta ajena, ¿cuáles son sus credenciales en esta materia?

Y bueno, tristemente, los antecedentes de conocimiento público y no tan público muestran que el Frente “Amplio” no sólo no tiene credenciales de conducta ética, sino que algunos de sus principales integrantes tienen prontuario en lo contrario.

Para empezar, el Frente “Amplio” está integrado por agrupaciones políticas -que además firman el comunicado de veto a Alberto Mayol- en las que se han realizado acciones con posibles consecuencias penales en la gestión de los recursos públicos transferidos por el SERVEL en cumplimiento de la ley para el financiamiento de partidos políticos. Según ha descubierto una comisión revisora de cuentas, ha tenido lugar en una de esas agrupaciones actos de malversación de recursos y entrega de información contable no veraz al SERVEL. Y por lo que se deduce de que aún conserve su personalidad jurídica, el informe de dicha comisión revisora tampoco ha llegado a conocimiento de las autoridades fiscalizadoras, lo que, probablemente, también constituya al menos una falta. Por si fuera poco, responsables de esos actos integran la lista de candidaturas parlamentarias del Frente “Amplio”. Así que en el terreno del manejo de recursos (fiscales, además), la lista del conglomerado de Yiorio no pasa la prueba de la blancura.

En materia de honestidad y veracidad, el Frente “Amplio” tampoco pasa de curso. Ya Alberto Mayol mostró que cuando la comisión encabezada por Echeopar fue a su casa a informarle del veto, le mintieron al decirle que la decisión había sido unánime. Ya Nueva Democracia desmintió que hubiera suscrito el comunicado que informó del veto (lo que, además, supone un acto de falsedad documental, según ha sido tipificada en los artículos 193 y 194 del Código Penal). Pero esto de “gambetear con la verdad” es una tradición de larga data para algunos de los actores “frenteamplicistas”, muy anterior, de hecho, a la conformación del conglomerado.

Tómese el ejemplo de Doris González Lemunao, actual candidata a diputada en el distrito 8

por el Frente “Amplio”. El 4 de julio de 2013, ella y otros militantes renunciaron al Partido Igualdad porque decidieron sumarse a la candidatura de Marcel Claude (en serio, no es chiste: la candidatura de Marcel Claude). Para amplificar el efecto de la renuncia, redactaron una carta que quisieron instalar en los medios de comunicación pero que sólo tuvo eco en uno de ellos.

Más allá de los graves equívocos conceptuales en que incurre la carta (por ejemplo, llama “capitalismo tardío periférico” al régimen de acumulación vigente en Chile; no es chiste: ¡capitalismo tardío!), alberga una grave falta a la verdad y, por su intermedio, una grave falta ética: Doris González firma la carta como “Encargada Frente Territorial” del Partido Igualdad. Sin embargo, ella había sido destituida de ese cargo en el Quinto Encuentro Nacional de Comunes de dicho partido, que se había celebrado los días 18 y 19 de mayo de 2013. Al momento de firmar y publicar la carta, por lo tanto, llevaba 46 días fuera del cargo que se atribuye en ella. ¿El propósito de esta mentira? Simple: darle un peso político a la renuncia que en realidad no tenía. O sea, una falta ética con fines pequeños, casi insignificantes y más bien burdos.

En el terreno ético de la consecuencia, al Frente “Amplio” tampoco le va mejor. El argumento usado para vetar a Alberto Mayol por haber “cruzado una línea ética” fue un supuesto acto de violencia verbal cometido por él en contra de la candidata RD Natalia Castillo. Es decir, el veto fue una declaración de principios en rechazo a la violencia. Y claro, también un desvarío cantinflesco respecto a las relaciones de género, el orden patriarcal y el machismo. Pero dejemos esto último para el recuerdo con humor del *affaire*.

Concentrémonos en la violencia. Lo curioso de todo esto es que entre quienes firmaron el comunicado informando del veto se encuentra el Partido Poder, cuya directiva está conformada fundamentalmente por ex-militantes del MAS y, por ende, por ex seguidores/as de Alejandro Navarro. Sus dos o tres integrantes ocuparon roles fundamentales y estratégicos en la campaña presidencial de Marcel Claude en 2013. La ex-MAS Karina Oliva, presidenta del Partido Poder, fue la coordinadora programática; Jorge Ramírez, pareja de Oliva, fue jefe de campaña; Andrés Hidalgo, “coordinador político” del partido, fue vocero de la candidatura. Como es de conocimiento público, sobre Marcel Claude pesan denuncias por violencia intrafamiliar y por violencia física contra sus trabajadores de Diario Uno. Ahí, sin embargo, la violencia no fue un problema para estos paladines de la ética. Mientras tenían la manija de un comando presidencial, lo ético y el rechazo a la violencia valieron menos que la seta más insignificante.

Finalmente, un ámbito ético fundamental en el que el Frente “Amplio” reprueba inapelablemente es en el del uso de la influencia. En efecto, como también es de conocimiento público, la madre de Yiorio Jackson, Carmen Gloria Drago, Ingeniera en Alimentos, se hizo no con uno, sino con dos cargos públicos de altos ingresos justo y precisamente cuando su hijo jugaba al “colaboracionismo crítico” con la Concertación/Nueva Mayoría. El primero de esos cargos fue el de Jefa del Departamento de Finanzas de la Dirección de Salud Municipal de Maipú (DISAM), dependiente directamente del municipio en ese entonces a cargo del DC Alberto Undurraga, quien posteriormente llamaría a votar por Jackson para las parlamentarias del 2013. Drago trabajó ahí desde septiembre de 2011 y percibía un salario bruto mensual de 2.502.563. Su paso por Maipú

dejó sobre todo una acusación de maltrato laboral y una crítica por ineficiencia en el desempeño de sus funciones, en la administración financiera de los recursos destinados a salud en la comuna .

El segundo cargo que por puro mérito (nadie vaya a pensar mal) “obtuvo” Carmen Gloria Drago es el de Directora de Recursos Financieros de la JUNJI. Llegó a ocuparlo, sin concursos ni sorteos, en calidad de subrogante a principios de abril de 2014 (icuriosa coincidencia! A tres semanas de la instalación del gobierno aliado del partido del hijo diputado). En abril del 2015, exactamente un año después, se realizó el concurso que la dejaría como titular a partir de julio de 2015... Alejad por favor la malintención de vuestras mentes: parece un concurso “a medida”, como los muchos de Alta Dirección Pública que se realizan para blanquear y legitimar *a posteriori* nombramientos a dedo. Pero sólo parece, nada más. A no pasarse de roscas.

En las mejores liquidaciones de sueldo de Drago se registran salarios brutos mensuales que alcanzan los \$5.596.918 pesos. Y, era que no, también en esta función fue acusada de decisiones negligentes, como comprar equipamiento con demasiada antelación respecto a la fecha de término de la construcción de jardines infantiles licitados, lo que le supuso al Estado onerosos gastos en bodegas para guardarlo sin ocuparlo. Y claro, este patrón de que una jefa de administración de finanzas sea objeto de denuncias constantes precisamente por administrar ineficiente las finanzas no es nada más que un detalle si hay un poco de “colaboracionismo crítico” sobre la mesa.

Al hacerse pública la información de la llegada “casual” sin concursos ni sorteos de Drago al cargo directivo que hoy ocupa, Yioryio Jackson sólo ha respondido que “mejor peleen con él”. Nunca, sin embargo, ha desmentido que hubiera llegado ella a su cargo como resultado de haber sido él y su partido “colaboradores críticos” del gobierno.

Y bien, todos los casos reseñados hasta acá muestran de forma fehaciente un hecho incontrovertible: el Frente “Amplio”, salvo honrosas y muy valiosas excepciones, brilla sobre todo por un gravísimo déficit de ética. Y aunque gran parte de los antecedentes que así lo prueban eran de conocimiento público, es con el culebrón por el distrito 10 y gracias a que la mesa electoral emite su fallo de la forma en que lo emite que la evidente falta de tesitura “ética” frenteamplista se convierte en problema, pues queda en evidencia que su proyecto no se trata en verdad, como quisieron hacer ver sus principales voceros, de crear el sequito del Septón Supremo. En pocas palabras, con el *affaire* del distrito 10 (con las pasadas de máquina, con las mentiras de Echeopar, con esa especie de falsificación de la firma de Nueva Democracia en la declaración pública inicial, con los arreglines entre el movimiento autonomista y RD), el Frente “Amplio” sufrió un grave desfonde ético.

Y un desfonde ético en el caso del Frente “Amplio” es prácticamente lapidario, puesto que, por diseño o por desidia, lo único que han ofrecido de forma coherente, homogénea y unánime a la sociedad chilena en estas elecciones es un camino de salvación, una narrativa ética: o se está con ellos/as para purificar la política o se está con los/as otros/as y se la mantiene emporcada, como hasta ahora. De proyecto político el Frente “Amplio” no tiene nada. Nada de nada. O nada coherente y creíble. Algunos/as frenteamplistas, con más buena intención y candidez que con sentido de realidad, dicen que apuestan a terminar con el

neoliberalismo. Pero su candidata presidencial lanza tales porras en favor de la subsidiariedad (“...no creo en un estado totalitario, pero sí en uno robusto, que pueda emprender y mover la economía si no la mueve el privado ...” dijo Beatriz Sánchez en la famosa entrevista aquella) que lo que pueda ofrecer el Frente “Amplio” en la papeleta en nada se aleja ideológicamente a las ideas de José Piñera o de Sergio De Castro.

En este escenario, no haber hecho la pega dura, engorrosa, a veces agotadora pero fundamental de pensar colectivamente en un proyecto político; el mantener una indefinición ideológica intencional; el querer agarrar cualquier tipo de voto aprovechando el clima de indignación contra “las elites” (*sic*) sólo por “vocación de mayoría” (¿?); el mantenerse sin un relato del Chile a crear y construir; en definitiva, el haber desarrollado una política sustentada en la ética y no en la política... todo eso supone que, tras el desfonde ético, el Frente “Amplio” queda vacío, sin nada. Apostaron todo a la carta ética, a ser la vía de salvación, y con el *affaire* del distrito 10 simplemente perdieron la apuesta.

La DC y Carolina Goic estuvieron casi en el mismo lugar en el que se encuentra hoy el Frente “Amplio”. Desde el discurso que la presidenta falangista pronunciara para los funerales de Patricio Aylwin hasta su proclamación como candidata presidencial, la apuesta clara también fue por la carta ética. El *affaire* Rincón estuvo al borde de producir el mismo desfonde ético que el *affaire* del distrito 10. Pero Goic entendió, correctamente, que cuando se apuesta todo a una carta, hay que defenderla a cómo dé lugar. Su decisión de bajar a “Tyson” Rincón y de crear una comisión que revisara el cumplimiento de estándares mínimos (ridícula e inverosímilmente mínimos) para ser candidato/a falangista bastaron para no perder la apuesta. La propuesta de la DC hoy carece de relato político, pero conserva su relato ético.

La maquinita de RD contra Alberto Mayol hizo que el Frente “Amplio” sumara un vacío de relato ético al ya grosero vacío de relato político que, intencionalmente o por desidia, arrastra el conglomerado desde su creación. Y tras esto, penoso es el final que les espera cuando el accionista mayoritario decida que en la segunda vuelta tendrán que apoyar a Guillier. A la marca “Frente Amplio” no le quedará más alternativa que ocupar un sitio de honor en el baúl de los olvidos, justo al lado de “Todos a la Moneda” y “Juntos podemos más (o algo)”. Ésa parece la tragedia, el *fatum* de las aventuras políticas emprendidas por la pequeña burguesía “progre” en Chile...

Centro de Estudios para la Igualdad y la Democracia

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-desfonde-etico-del-frente